

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

- 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.
Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.
Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran las dependencias de la Administración Pública Estatal para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
- 51101 Mobiliario.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que requieran las dependencias y entidades para el desempeño de sus funciones, comprende bienes tales como: escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

101	ANAQUEL
102	ARCHIVERO
103	BANCA
104	BANCO
108	CASILLEROS
109	COMODA
110	CLOSET
111	ARMERO
113	CREDENZA
116	ESCRITORIO
117	ESTANTE
119	GABINETE
122	JUEGO RECIBIDOR
125	LIBRERO
126	LOCKER
128	MESA
130	MOSTRADOR
133	PERCHERO
134	MUEBLE ORGANIZADOR
138	PUPITRE
139	ROTAFOLIO

142	REPISA
144	REVISTERO
148	SILLA
149	SILLÓN
150	SOFA
154	VITRINA
414	RESTIRADOR
402	CARTOGRAFO
411	PLANERO
501	ALACENA
502	ARMARIO
155	MUEBLES

512 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.
Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

51201 Muebles, excepto de oficina y estantería.
Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

112	SOFA-CAMA
115	EXHIBIDOR
143	MANPARAS
145	BUZON
147	TOLDO
401	BIOMBO
156	SILLON RECLINABLE
157	MUEBLES DE MIMBRETE RATAN Y BEJUNCO
312	DECK RACK
135	PINTARRON
136	PIZARRÓN

513 BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS.
Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

51301 Bienes artísticos y culturales.
Asignaciones destinadas a la adquisición de objetos artísticos y culturales, tales como: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural.

701	ASTA PARA BANDERA
702	ATRIL PARA BANDERA
703	BAJO

704	BANDERA
705	COLECCIÓN CIENTIFICA
706	PODIUM
709	CORNETA
710	CUADROS
711	ENCICLOPEDIAS
712	ESCENARIO TEATRAL
713	ESCULTURAS
714	GUITARRA
715	ACORDIAON
718	LIBROS EDUCATIVOS
719	MANDOLINA
720	CHARANGO
721	PIEZAS ARTISTICAS
722	PIEZAS DE ARTE ARQUEOLOGICAS
723	PINTURAS
724	PLATILLOS
727	RESTOS Y VESTIGIOS HUMANOS, FAUNA Y ANUMAL
728	SAXOFON
729	TAMBORA
730	TAROLA
732	TROMBON
733	TROMPETA
734	PIANAO
735	BIENES ARTISTICOS

- 514 **OBJETOS DE VALOR.**
Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
- 51401 Objetos de valor.**
Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
- 515 **EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

51501 Bienes informáticos.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, entre otros.

251	COMPUTADORA PORTATIL
252	BOCINAS PARA COMPUTADORA
253	COMPUTADORA
254	GRABADOR, VIDEOGRABADOR
255	CONTROLADOR
256	DISCO DURO EXTERNO
258	IMPRESORA
259	JOYSTICK
260	MODEM, ROUTER
261	MONITOR
264	PLOTTER
266	REPRODUCTOR CD-ROM EXTERNO
267	SCANNER
269	TABLET
271	SWITCH
272	LECTORES
273	BIENES INFORMATICOS

519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las dependencias de la Administración Pública Estatal, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de las dependencias de la Administración Pública Estatal. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

51901 Equipo de administración.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las dependencias y entidades, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de aire acondicionado, calentadores, fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, estufas, refrigeradores, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de las dependencias y entidades. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación destinados al equipamiento de unidades administrativas de las dependencias y entidades especializadas en el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

106	CAJA FUERTE
107	CALCULADORA
114	ENGARGOLADORA
118	FOTOCOPIADORA

120	GUILLOTINA
123	ENMICADORA
127	MAQUINA DE ESCRIBIR
140	REGISTRADORA
141	RELOJ PARED
146	SACAPUNTAS ELECTRICO
151	SUMADORA
152	TRITURADORA DE DOCUMENTOS
153	TARJETERO
313	EQ. DE CIRCUITO CERADO DE TV
329	PEDESTAL, TRIPIE
504	ASPIRADORA
505	BATERIA DE COCINA
506	BOILER
508	CAFETERA
510	CAMA
511	CAMPANA DE COCINA
512	CATRE
515	COLCHON
516	ENCERADORA
517	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA
518	ESPEJO
519	ESTUFA
520	EXPRIMIDOR DE FRUTAS
521	EXTRACTOR DE AIRE
523	HORNO
524	EQ. ELCTRICO DE COSINA
525	LAMPARA
526	LICUADORA
527	LITERA
528	MAQUINA DE COSER
529	PLANCHA
531	REFRIGERADOR
532	TANQUE DE GAS
534	TOCADOR
535	TOSTADOR
537	VENTILADOR
538	MUEBLES ADMINISTRATIVOS

51902

Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes muebles.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos originados por la adjudicación, expropiación e indemnización de este tipo de bienes, cuando las necesidades propias de las dependencias y entidades, o del país lo ameriten, en los términos de las disposiciones generales aplicables.

5200

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores,

cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

521 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

52101 Equipos y aparatos audiovisuales.
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

301	AMPLIFICADOR
307	BOCINA
304	AUTOESTEREO
315	ESTEREO, MUDULARES
314	ECUALIZADOR
316	SONOMETRO
317	GRABADORA
318	EQ. DE PERIFONEO
319	MANOS LIBRES
321	MEZCLADOR DE SONIDO
330	TORNAMESA
328	TELEVISOR
335	APARATOS AUDIOVISUALES
325	REPRODUCTOR DE DISCOS COMPACTOS

522 APARATOS DEPORTIVOS.
Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entro otros.

52201 Aparatos deportivos.
Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entro otros.

436	APARATOS DE EJERCICIO
437	CAMAS ELASTICAS
438	COLUMPIO
439	CASA DE CAMPO
440	EQUIPO DEPORTIVOS
442	JUEGOS INFANTILES
444	RESBALADEROS
445	VOLANTIN

523 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.
Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

52301 Cámaras fotográficas y de video.
Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

308	CAMARA DE VIDEO
131	PANTALLA PARA PROYECTOR
323	PROYECTOR DE PELICULA
451	AMPLIADOR PARA FOTOGRAFIA
452	CAMARA FOTOGRAFICA
453	FLASH ELECTRONICO
454	HORNO PARA REVELADO
455	LENTE
458	EQ. FOTOGRAFICO

529 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

52901 Equipo educacional y recreativo.
Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

52902 Mobiliario escolar.
Asignaciones destinadas a la adquisición de Mobiliario Escolar como son: Pizarrones, Mesa bancos, Butacas, Mesas, Escritorios, Sillas, Archiveros, Sillones (para uso exclusivo del sector educativo)

105	BUTACA
129	MESABANCO

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

53101 Equipo médico y de laboratorio.
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos

necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.

551	AGITADOR
552	ALTIMETRO
553	ASPERSOR
554	ALCOHOLIMETRO
555	BALANZA ANALITICA
556	BÁSCULA
559	BOTIQUIN
569	ESTERILIZADOR
576	LABORATORIO PORTATIL
582	MESA DE CURACIONES
583	MICROSCOPIO
587	PLANCHA DE RAYOS X
591	QUIROFANO
592	SILLÓN DENTAL
597	EQUIPO MEDICO

532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.
Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

53201 Instrumental médico y de laboratorio.
Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

557	BAUMANOMETRO
570	ESTETOSCOPIO
571	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO
572	ESTUCHE DE DISECCIÓN
573	ESTUCHE INSTRUMENTAL
561	CAMILLA PARA AMBULANCIA
577	LAMPARA PARA CONSULTORIO
585	PINZAS
595	TRIPIE DE SUERO
580	MATERIAL MEDICO ESPECIALIZADO

5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.
Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de

transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

541 AUTOMOVILES Y CAMIONES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo , revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

54101 Vehículos y equipo terrestres para la ejecución de programas de seguridad pública.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, motocicletas, bicicletas, entre otros, Incluye la adquisición de vehículos y equipo de transporte utilizados por las dependencias en la ejecución de programas de seguridad pública.

686	AUTOBUS
687	AUTOMOVIL
688	BICICLETA
690	CAMIONETA
694	MOTO

54102 Vehículos y equipo terrestres destinados exclusivamente para desastres naturales.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, motocicletas, bicicletas, entre otros, requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.

54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, motocicletas, bicicletas, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

686	AUTOBUS
687	AUTOMOVIL
688	BICICLETA
689	CAMIÓN
690	CAMIONETA
691	CANOA
692	LANCHA
693	MINIBUS
694	MOTO
695	OMNIBUS
696	TRACTOCAMIÓN
697	TRACTOR

699	OTROS
-----	-------

54104 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, que se requieran para el desempeño de funciones administrativas, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, motocicletas, bicicletas, entre otros.

686	AUTOBUS
687	AUTOMOVIL
688	BICICLETA
689	CAMIÓN
690	CAMIONETA
691	CANOA
692	LANCHA
693	MINIBUS
694	MOTO
695	OMNIBUS
696	TRACTOCAMIÓN
697	TRACTOR
699	OTROS

54105 Vehículos y equipo terrestres destinados a servidores públicos.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos terrestres, que se otorgan a los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, por requerimientos de su cargo, para el desempeño de las funciones oficiales.

687	AUTOMOVIL
690	CAMIONETA

542 CARROCERIAS Y REMOLQUES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

54201 Carrocerías y remolques.

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

543 EQUIPO AEROESPACIAL.

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

54301 Vehículos y equipo aéreos para la ejecución de programas de seguridad pública.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo, para el transporte de personas y carga. Incluye la adquisición de vehículos y equipo de transporte utilizados por las dependencias en la ejecución de programas de seguridad pública.

54302 Vehículos y equipo aéreos destinados exclusivamente para desastres naturales.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo, para el transporte de personas y carga, requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.

54303 Vehículos y equipo aéreos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo para el transporte de personas y carga, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

544 EQUIPO FERROVIARIO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

54401 Equipo ferroviario.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

545 EMBARCACIONES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

54501 Vehículos y equipo marítimo para la ejecución de programas de seguridad pública.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo marítimo, para el transporte de personas y carga, para el desempeño de las funciones seguridad pública.

54502 Vehículos y equipo marítimo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo marítimo, para el transporte de personas y carga, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

54503 Construcción de embarcaciones.

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes requeridos para la construcción de embarcaciones.

- 549 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.
Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
- 54901 Otros equipos de transporte.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores.
- 5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
- 551 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.
- 55101 Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo propios para las funciones de defensa y seguridad pública. Comprende bienes tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

901	BANCO DE ARMAS
902	BAYONETA
903	CARABINA
904	CARGADOR
906	CASCO PROTECTOR
909	CHALECO ANTI-BALAS
910	DAGA
911	EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE ARMAS
912	ESCOPIETA
913	ESPADA
915	FUSIL
917	JUEGO DE ESPOSAS
918	LANZADOR DE TORPEDOS LACRIMOGENOS
919	MACANA
920	MASCARILLA
921	METRALLETA
922	MOSQUETÓN
923	PISTOLA DE GAS

924	PISTOLA DE SALVA
925	PISTOLA ESCUADRA
926	PISTOLA MAUSSER
927	PISTOLA PARA SACRIFICIO DE GANADO
928	PISTOLA REVOLVER
929	RIFLE
930	SUB-METRALLADORA
931	OTROS

55102 Equipo de seguridad pública.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia o confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida las adquisiciones de bienes de inversión previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este Clasificador; incluidos los bienes muebles y equipo destinados a las actividades de seguridad pública, distintos de los bienes requeridos para atender las actividades especiales señaladas en esta partida.

892	TORRETA PARA PATRULLA
-----	-----------------------

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

561 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

56101 Maquinaria y equipo agropecuario.

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, entre otros.

638	MOTOBOMBA
653	TANQUE DE AGUA
656	UNIDAD HIDRÁULICA

658	CAÑON PARA RIEGO
634	HIPOCLORADOR

562 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.
Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

56201 Maquinaria y equipo industrial.
Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo industrial, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

604	ARRANCADOR
206	TANQUE HIDRONEOMATICO

563 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

56301 Maquinaria y equipo de construcción.
Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, entre otros.

201	ADOQUINERA
202	APISONADOR
203	APLANADORA
204	BARREDORA
205	BLOQUERA
207	BULLDOZER
208	CAIMAN
210	CARRETE
212	CARRO CORTA PAVIMENTO
215	COMPRESOR DE AIRE
218	EXCAVADORA
222	INVERSOR
224	MEZCLADORA
225	MOTONIVELADORA
226	PETROLIZADORA
227	PLANCHA INDUSTRIAL
231	RETROEXCAVADORA
232	REVOLVEDORA

233	ROMPEDORA
236	VIBRO-COMPACTADOR DE CONCRETO
237	MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
415	TEODOLITO
405	DISTANCIOMETRO
406	ESTADAL
408	LEROY

564 **SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.**

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte. **(Solicitada por el Poder Judicial).**

214	COMPRESOR
509	CALEFACTOR
513	CONGELADOR
522	AIRE ACONDICIONADO

565 **EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos y de fax, telegráficos, y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

302	ANTENA
-----	--------

303	AUDIFONOS
305	BASE RADIO EMISORA
306	REPETIDOR
310	CONMUTADOR
311	RASTREADOR GPS
320	PARARAYOS
322	MICROFONO
324	RADIO
326	TELE-FAX
327	TELEFONO
331	TRANSISTOR
332	TRANSRECEPTOR
334	APARATOS AUDIOVISUALES

566 EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

56601 Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico.

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, tales como: generadoras de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en las partidas 56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y 51501 Bienes informáticos.

228	PLANTA DE LUZ
235	TRANSFORMADOR
257	FUENTE DE PODER
263	No-BREAK
265	REGULADOR DE VOLTAJE
632	GENERADOR

567 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de las dependencias de la Administración Pública.

56701 Herramientas y maquinas herramienta.

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas herramienta, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras,

fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de las dependencias y entidades.

211	CARRETILLA
213	CIMBRA
221	GUILLOTINA PARA LAMINA
223	MAQUINA PINTARRAYAS
234	SIERRA CORTADORA
216	DISCO CORTA PAVIMENTO
476	DESBROZADORA GUIRO
477	BOMBA DE RIEGO
478	PODADORA
479	FUMIGADORA
480	MOTOSIERRA
481	CORTASETOS
482	SOPLADORA
483	OTROS MAQUINARIA
640	PLANTA PARA SOLDAR
801	ABRAZADERA
802	ACEITERA
804	ASPERSORA
807	BASCULA
816	CAJA PARA HERRAMIENTA
817	CAMPANA
821	CASETA DE AUTOMOVIL
824	CILINDRO
829	CONTENEDOR DE BASURA
830	COPELE
835	DESMONTADOR DE LLANTAS
836	DIABLO
837	DISCO PARA CORTAR
838	DOBLADORA
840	ENGRASADORA
841	EQUIPO DE SEGURIDAD
842	ESCALERA
846	ESMERIL
849	ESTUCHE CON JUEGO DE DADOS
850	EXTINGUIDOR
855	GATO HIDRÁULICO
856	HIDROLAVADORA
858	LIJADORA
861	LLAVE NEOMATICA
878	PULIDORA
886	SIERRA
887	SOPLETE
888	TALADRO
893	VALVULAS

- 569 **OTROS EQUIPOS.**
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias de la Administración Pública Estatal, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
- 56901 **Bienes muebles por arrendamiento financiero.**
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias y entidades con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.
- 56902 **Otros bienes muebles.**
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias y entidades no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
- 56903 **Equipo para animales.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para animales como; atalajes, bastos, monturas y otros similares, etc.
- 5700 **ACTIVOS BIOLÓGICOS.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
- 571 **BOVINOS.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.
- 57101 **Animales de reproducción.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de bovinos como animales con fines de reproducción y fomento.
- 572 **PORCINOS.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
- 57201 **Porcinos.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
- 573 **AVES.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

- 57301 Aves.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.
- 574 OVINOS Y CAPRINOS.
Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
- 57401 Ganado ovino.**
Cantidad destinada para la adquisición de ganado ovino para llevar a cabo los programas ganaderos planeados.
- 57402 Ganado caprino.**
Cantidad destinada para la adquisición de ganado caprino para llevar a cabo los programas ganaderos planeados.
- 575 PECES Y ACUICULTURA.
Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
- 57501 Peces y acuicultura.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
- 576 EQUINOS.
Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.
- 57601 Animales de trabajo.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos como animales para el trabajo.
- 577 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO.
Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.
- 57701 Animales de custodia y vigilancia.**
Asignaciones destinadas a la adquisición especies menores como animales para custodia y vigilancia.
- 578 ARBOLES Y PLANTAS.
Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
- 57801 Árboles frutales y otros.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles frutales para los programas de huertos en comunidades y otros.

- 57802 Plantas de ornato y otras.**
Asignaciones destinadas a la adquisición plantas que se utilizan repetida o continuamente, para arreglos o decoración.
- 579 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.
Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
- 57901 Otros activos biológicos.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
- 5800 BIENES INMUEBLES.
Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.
- 581 TERRENOS.
Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de las dependencias de la Administración Pública Estatal.
- 58101 Terrenos.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios necesarios para los usos propios de las dependencias y entidades.
- 582 VIVIENDAS.
Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por las dependencias de la Administración Pública para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
- 58201 Viviendas.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por las dependencias de la Administración Pública para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
- 583 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.
Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren las dependencias de la Administración Pública para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
- 58301 Edificios y locales.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, casas y locales que requieran las dependencias y entidades para desarrollar sus actividades.
- 589 OTROS BIENES INMUEBLES.
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias de la Administración Pública Estatal no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

- 58901 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles.**
Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables. Comprende bienes tales como: edificios, casas, locales y terrenos.
- 58902 Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.**
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las entidades bajo la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.
- 58903 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero.**
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias y entidades, con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.
- 58904 Otros bienes inmuebles.**
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias y entidades no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
- 5900 ACTIVOS INTANGIBLES.**
Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.
- 591 SOFTWARE.**
Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de las dependencias de la Administración Pública Estatal, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
- 59101 Software.**
Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de las dependencias de la Administración Pública Estatal, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

268

SOFTWARE

- 592 PATENTES.**
Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
- 59201 Patentes.**
Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

- 593 **MARCAS.**
Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de las dependencias de la Administración Pública Estatal.
- 59301 Marcas.**
Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de las dependencias de la Administración Pública Estatal.
- 594 **DERECHOS.**
Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
- 59401 Derechos.**
Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
- 595 **CONCESIONES.**
Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
- 59501 Concesiones.**
Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
- 596 **FRANQUICIAS.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.
- 59601 Franquicias.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.
- 597 **LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
- 59701 Licencias informáticas e intelectuales.**
Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

59801 Licencias industriales, comerciales y otras.

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

599 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.

Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

59901 Otros activos intangibles.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.